



*Abraham Lincoln School
San Martín N° 471
Fono 251595
Arica*

*ABRAHAM LINCOLN SCHOOL
P.E.I.*



Versión actualizada año 2013-2016

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN

1.0 Fundadores y sostenedores del colegio Abraham Lincoln

El matrimonio conformado por Don Olegario Cartes Jofré y la Señora Mónica Nuñez Vasquez , emprenden un viaje a Estados Unidos , específicamente a la ciudad de New York ,con el fin de desarrollar sus proyectos de vida y laborar en ese país.

Se desempeña en el York Preparatory School, prestigiosa institución educacional de Norteamérica, cumpliendo diversas funciones, ganándose el respeto y la admiración de sus empleadores por su eficiencia, rectitud y responsabilidad con que cumple las labores asignadas.

Es allí, cuando el espíritu emprendedor e idealista del matrimonio Cartes – Núñez, deciden fundar en nuestra ciudad un colegio cimentado en la formación de un alumno cuyo perfil descansa en una formación integral, y con el desarrollo de una sólida formación moral - valórica la cual integre además el desarrollo de diversas habilidades inherentes a una conjugación armónica del intelecto, el cuerpo, y el espíritu.

Fundan así un colegio que a través de sus 30 años de existencia se ha distinguido por la calidad de la educación que imparte, y la formación de alumnos que integran todos los aspectos de futuros ciudadanos que serán un significativo aporte a una sociedad integrada por mejores personas en las actividades que les corresponda desempeñarse, siendo el este el sello que distingue al Abraham Lincoln School.

1.1. Abraham Lincoln, el hombre de esfuerzo y perseverancia.

Abraham Lincoln, nació en Hodgenville, Kentucky el 12 de febrero de 1809, fallece asesinado el 15 de abril de 1865 en Washington. Hijo de un pionero del Oeste, leñador y carpintero. Siendo muy niño, murió su madre de malaria y su padre se casó nuevamente. Lincoln fue a la escuela apenas lo suficiente para

aprender a leer y escribir, pero sintió gran afición por la lectura y desarrolló una gran actividad autodidacta.

.Abraham Lincoln, era poco aficionado a la vida de granjero y se dedicaba a otras múltiples ocupaciones. Como barquero y vendedor de telas, realizó la ruta por el Mississippi hasta Nueva Orleans y conoció los problemas de la esclavitud que le inspiraron una profunda hostilidad. Al remontar el río, se estableció en New Salem, a orillas del Sangamon. Ejerció allí los oficios de tendero, empleado de correos y vigilante. Le caracterizó siempre su sensibilidad con respecto a la problemática social. Su padre era abolicionista y él decidió hacerse abogado como medio para reparar las injusticias sociales.

Leyó códigos legislativos y compaginaba sus faenas de leñador con sus escritos y lecturas. Trabajó en la administración de Correos y aprendió agrimensura en Springfield. Estudió al mismo tiempo derecho. En 1836 aprobó el examen de abogacía y el año siguiente ejercía como abogado en Springfield, capital de Illinois.

Se estableció en Springfield (Illinois) y casado con una mujer de clase alta, pronto adquirió prestigio e influencia en el ámbito local. Sus ideas conservadoras le llevaron a participar en política, haciéndose elegir diputado de la Asamblea estatal de Illinois (1834-42) y más tarde congresista en la Cámara de Representantes federal (1847-49); pero rompió con sus colegas conservadores y abandonó el Congreso cuando se opuso a la guerra contra México (1846-48).

La esclavitud como modelo económico, fue lo que decidió a Lincoln a regresar a la política activa y le proporcionó un papel protagonista en la fundación de una nueva formación: el Partido Republicano; éste nació para oponerse a la extensión de la esclavitud a nuevos territorios de la Unión, autorizada por la Ley de Kansas-Nebraska (1854).

En 1858 Lincoln fue derrotado en una campaña para ocupar la banca de senador, pero le permitió sin embargo erigirse en portavoz de la actitud contraria a la esclavitud que sostenía el Partido Republicano, partido que él había fundado. Lincoln se convirtió en líder de los abolicionistas, esgrimiendo

su oposición moral a la pervivencia de una institución que consideraba radicalmente injusta, pero propugnó la vía moderada de limitarse a prohibir su extensión a nuevos territorios, convencido de que el progreso humano haría por sí solo declinar la esclavitud en los Estados del Sur donde ya existía.

Abraham Lincoln es un verdadero héroe de la historia estadounidense. Sus orígenes humildes de pionero, su ascenso, su desempeño en la abolición de la esclavitud y en la preservación de la Unión lo convirtieron en una figura emblemática de los Estados Unidos de América.

Abraham Lincoln, fue el presidente N° 16 de los Estados Unidos de América, ejerció dicho en dos oportunidades, fue elegido para el primer período entre 1861 a 1864 y su segundo período 1865 a 1868, pero lamentablemente fue asesinado el 15 de abril de 1865.

1.2. Insignia del Abraham Lincoln School

Se nominó al colegio con el nombre de este destacado político estadounidense, por representar el esfuerzo la superación personal, y la lucha permanente por la igualdad de oportunidades, valores que forman parte del ideario del colegio.

La insignia del colegio, según información entregada por sus fundadores, ésta se diseñó privilegiando el rostro de Abraham Lincoln, presidente de los Estados Unidos de América, ya que el colegio lleva su nombre. Su diseño original no se ha modificado, solo el material de confección ha ido variando durante el tiempo, siendo hoy metálica.



1.3. El escudo

Con motivo de la celebración de los 30 años del colegio, se instaura el uso del escudo de la familia Abraham Lincoln, para lograr en los alumnos, una directa entidad. Por disposición de la señora fundadora en el frontis del establecimiento se encuentra instalado el nombre y el escudo del colegio.

1.4. Reseña histórica

En la memoria y libro histórico del colegio Abraham Lincoln se consignan sus inicios en el año 1982 con una matrícula de 19 alumnos, una planta docente de cinco profesores y bajo la modalidad de particular pagado. Su fundación se debe a una idea concebida en la familia Cartes – Núñez .

- Año 1982 Se funda el Colegio. Sus inicios son como un colegio particular pagado, con una matrícula de 19 alumnos, Nivel kínder, primero, segundo y tercer año básico, con una planta docente de 5 profesores.
- Año 1983 Se cuenta con una matrícula de 93 alumnos y se incrementa con los niveles de cuarto y quinto básico.
- Año 1985 Se decretó colegio particular subvencionado en la enseñanza básica.
- Año 1986 Cambia su Modalidad a Financiamiento compartido en enseñanza básica, incluyendo sistema de Becas.
- Debido al éxito que tuvo como institución y el creciente y significativo aumento en su matrícula todo esto avalado por la calidad de la enseñanza que impartía, en el año 1987 se adquieren las propiedades de San Martín 461 – 481 y se construye la primera etapa del edificio, la que se completa en el año 1994.
- Año 1988 siendo parte de continuos desafíos que obedecen siempre al deseo de una visión futurista, se crea el nivel 1º Medio, siendo su modalidad Particular Pagado.
- Año 1997 se inicia el P.I.E. Proyecto de Integración Escolar , dando la posibilidad de que niños con necesidades educativas especiales de tipo permanente como lo son los niños con Síndrome de Down puedan tener una alternativa educativa diferente, interactuando con sus pares del colegio, adecuando su conducta a patrones sociales utilizados por el común de la gente, además de brindar la posibilidad de crecer a la

comunidad educativa en general en la aceptación de las diferencias y las necesidades educativas especiales .

- Año 2002 y con el afán de atender a todos los requerimientos de sus educandos, el colegio, adopta la modalidad de Subvencionado con Financiamiento Compartido en el nivel de Enseñanza Media incluyendo sistema de Becas.
- Año 2002 se da inicio a la Academia de música, dirigida por el profesor Javier Galeas Figueroa.
- Año 2003 se genera la primera Orquesta de cuerdas, como producto de los logros obtenidos por la academia de música.
- Año 2006 debido a su exitosa gestión educativa se hace acreedor a la Excelencia Académica en enseñanza básica y media, lo que viene a confirmar su desempeño desde su creación a la fecha.
- Año 2006 y como una manera de proyectar la educación que el colegio imparte a otros aspectos de la formación integral de sus alumnos, se crea la Orquesta Sinfónica del colegio la que luego después de presentarse exitosamente en Chile y en el extranjero pasa a formar parte de la Fundación de orquestas infantiles y juveniles de Chile.
- Año 2010 el Establecimiento Educacional cuenta con dependencias externas ubicada en el sector rural (Azapa), con la construcción de un gimnasio y talleres artísticos, como una forma de mejorar la calidad de los aprendizajes.
- Año 2010 asume su nuevo Director Señor Eduardo Díaz Soto, quien dirige los destinos del establecimiento en la actualidad.
- Año 2011 el 11 de septiembre bajo el artículo 46 letra a de la LEGE, de educación se forma La Sociedad Educacional Abraham Lincoln School, haciendo la transferencia respectivamente.

1.5 Infraestructura

El Colegio Abraham Lincoln School se ubica en la ciudad de Arica, capital de la décimo quinta región de Arica y Parinacota. Su dirección en calle San Martín N° 471, fono (58) 2251 595. Dirección de correo electrónico; monuva29mail.com.

La modalidad de funcionamiento es doble jornada, lo cual permite que durante la jornada de la mañana funcionan 12 cursos, de 5° año básico a 4° año medio, más un kínder y en la jornada de la tarde funcionan 9 cursos, de 1° a 4° año básico, más un pre-kínder.

El Establecimiento Educacional, posee una superficie total de 1.224,78 metros cuadrados, en los cuales se realiza el trabajo educativo, de forma de alcanzar satisfactoriamente el proceso de enseñanza-aprendizaje a nuestros alumnos.

El colegio posee una superficie de patios de 914,40 metros cuadrados, de los cuales 825,74 metros cuadrados de patio destinados a enseñanza básica y enseñanza media, más 89,01 metros cuadrados de patio destinados a pre-kínder y kínder respectivamente. El patio techado posee una superficie de 405 metros cuadrados.

El espacio destinado a salas de clases es de 508,81 metros cuadrados, divididos en tres niveles. El establecimiento actualmente consta de dos laboratorios de enlace con tecnología de punta, con pizarras interactivas dispuestas en ellas. **Además se cuenta también con estas pizarras interactivas en salas de pre-básicas, como asimismo se cuenta con este recurso en la sala de biblioteca de enseñanza general básica.**

En cada jornada, los alumnos disponen de dos baños, tanto para varones, ubicados en el 1° piso, y para damas, ubicados en el 2° nivel, y cada baño están habilitados con seis lavamanos, siete W.C. y cuatro duchas.

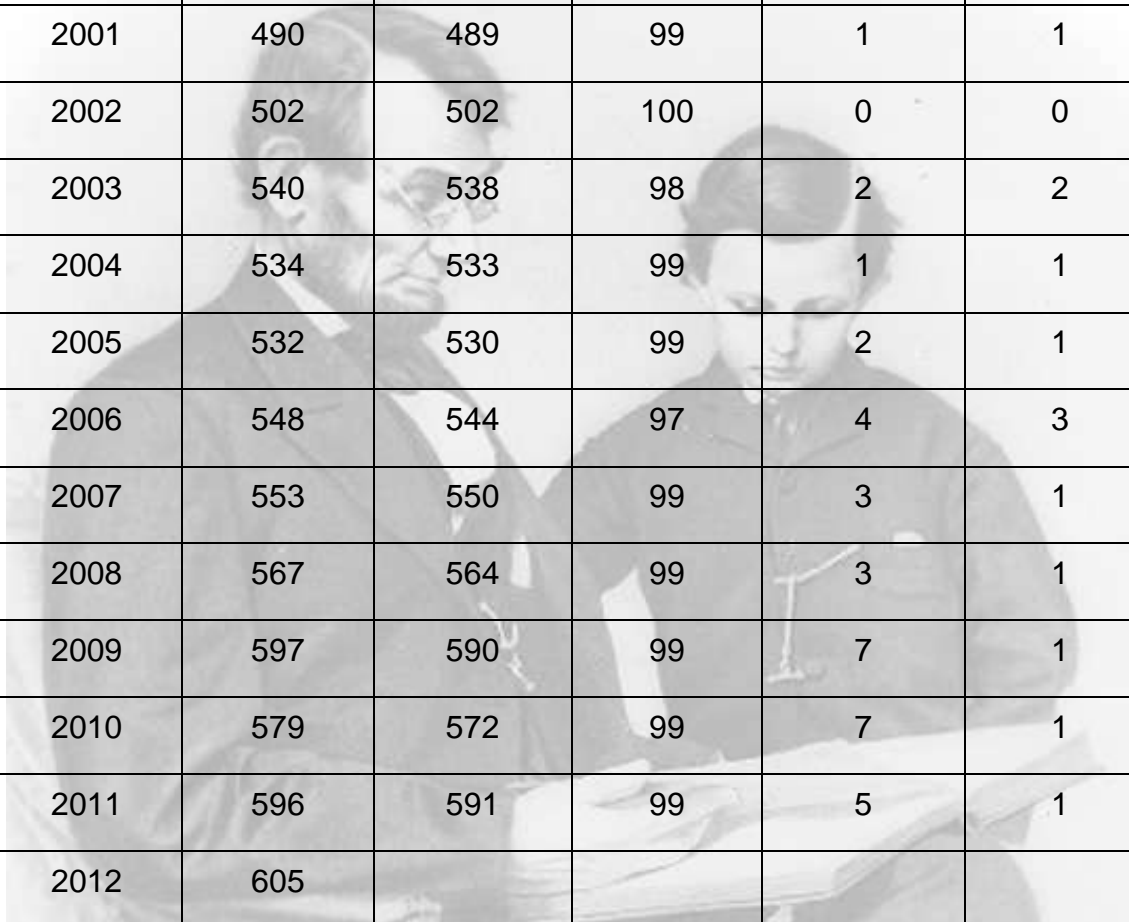
Estos baños están destinados exclusivamente para alumnos de enseñanza básica y enseñanza media. Por otro lado los alumnos de kínder y pre-kínder poseen un baño propio implementado con cinco lavamanos, cuatro W.C., y de una ducha con tina.

Para el personal docente se encuentran habilitados dos baños, uno para varones que dispone de un lavamanos y un W.C., y un baño de damas que de igual manera consta de un lavamanos y un W.C., para el personal asistente de la educación se dispone de un baño habilitado con un lavamanos, un W.C. y una ducha.

1.6 Antecedentes curriculares y pedagógicos.

En los años de funcionamiento que tiene el colegio, se pueden citar los siguientes resultados:

Año	Matrícula	Promovidos	%	Reprobados	%
1982	18	18	100	0	0
1983	34	33	97	1	3
1984	56	53	95	3	5
1985	106	106	100	0	0
1986	140	140	100	0	0
1987	192	190	99	2	1
1988	216	215	99	1	1
1989	256	246	96	10	4
1990	268	261	97	7	3
1991	322	310	96	12	4
1992	337	327	97	10	3
1993	401	383	96	18	4
1994	345	342	99	3	1
1995	478	469	98	9	2
1996	548	547	99	1	1



1997	546	541	99	5	1
1998	422	422	100	0	0
1999	486	485	99	1	1
2000	498	495	100	0	0
2001	490	489	99	1	1
2002	502	502	100	0	0
2003	540	538	98	2	2
2004	534	533	99	1	1
2005	532	530	99	2	1
2006	548	544	97	4	3
2007	553	550	99	3	1
2008	567	564	99	3	1
2009	597	590	99	7	1
2010	579	572	99	7	1
2011	596	591	99	5	1
2012	605				

“No puedes escapar de la responsabilidad de mañana evadiéndola hoy.”

(Abraham Lincoln)



CAPÍTULO II
MARCO FILOSÓFICO

2.1 Visión y Misión

VISIÓN:

El colegio Abraham Lincoln, se proyecta como un estamento educativo en continuo mejoramiento, manteniendo los principios y valores cristianos católicos y pedagógicos que le dieron origen, logrando altos niveles de perfeccionamiento académico, con énfasis en las nuevas tecnologías, el idioma extranjero (Inglés), el trabajo individual y colectivo, en cuya comunidad se estimulan y viven los valores espirituales e intelectuales.

El personal docente y no docente de nuestro establecimiento asumen su trabajo con responsabilidad, están comprometidos en la formación integral del niño joven, según los valores cristianos.

Las familias del colegio son el cimiento sobre el cual educamos a nuestros alumnos. Ellos son responsables en la formación espiritual, social e intelectual de sus hijos e hijas. El colegio integra y apoya a la familia en su rol educativo, para que ellas participen activamente en este proceso.

MISIÓN:

Somos un colegio de orientación católica, por lo tanto formamos personas integrales, capaces de desarrollar al máximo sus potencialidades en lo cognitivo, afectivo, social y espiritual.

Hombres y mujeres conscientes, hábiles, caritativas y responsables; que puedan ser gestores de cambios positivos en nuestra sociedad actual; independiente, creativa y libre; con una visión crítica de la realidad y con un fuerte espíritu de superación.

Personas capaces de vivir los valores del evangelio con el amor al prójimo y servir a la sociedad, entregando lo mejor de sí mismo para hacer un mundo mejor.

2.2. PILARES

I. Espíritu católico y valórico

Los valores son considerados como referentes o pautas que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y grupo social. Es así como la orientación católica del colegio Abraham Lincoln rige, establece y promueve los principios y valores de la iglesia católica.

Desde sus orígenes, los sostenedores de nuestro establecimiento han expresado en su proyecto educativo tales principios y valores como son el amor, respeto, la solidaridad, la libertad y la responsabilidad. Estos se pretenden desarrollar en toda la comunidad escolar.

En el año **2007** en el mes de Diciembre por **decreto 339**, se ofreció el reconocimiento del establecimiento como **Colegio Católico**, el cual establece impartir la clase de religión católica dos horas semanales en todos los cursos, expresando los principios y valores de la iglesia ; crear una pastoral juvenil, familiar, sacramental y asociativa; contar con un sacerdote que haga las veces de capellán; contar con profesores preferentemente católicos y si pertenecen a otros credos, respetar la orientación del colegio; ser participe, tanto profesores como alumnos, de las actividades de las diócesis, el departamento de educación católica y pastoral juvenil; mantener un lugar digno para las actividades litúrgicas; exigir integridad de vida al personal que se desempeñe en el colegio, tanto docentes como asistentes de la educación, y promover que las relaciones laborales estén inspirada en la doctrina social de la iglesia.

Por tanto, todos los estamentos de la unidad educativa y en todas las instancias posibles, la convivencia escolar en el establecimiento está cimentada en los valores y actitudes, que como institución hemos acordado desarrollar, siendo estos:

Valor: AMOR

“El amor es paciente, servicial y sin envidias”(1 Corintios 13,4)

Es el anhelo a la construcción de una civilización de amor, libre de sentimientos destructivos como el odio, egoísmo, violencia, la mentira, materialismo y consumismo entre otros.

Este valor se vive en el santo evangelio, que invita a llevarlo a la práctica en la comunidad escolar.

Actitudes:

- Amor a Dios
- Amor a sí mismo
- Amor a la familia
- Amor al prójimo
- Amor a la patria
- Amor al colegio
- Amor al medio ambiente.

Valor: RESPETO

“Traten a los demás como quieren que ellos los traten a ustedes”

(Lucas 6,31)

El colegio inculca el respeto hacia la individualidad de la persona, como así mismo, a reconocer los derechos de los demás, con ideas y valores propios, serán participes en el reforzamiento continuo de los valores que se consideran como factor preponderante en la formación de un estudiante integro, con rectitud moral.

Actitudes:

- Tolerancia
- Escuchar

- Empatía
- Buenos modales
- Cortesía
- Autoestima

Valor: Solidaridad

“Si una parte del cuerpo sufre, todas las demás sufren también”

(1 Corintios 12,26)

La solidaridad entendida, es el situarse en el lugar del otro, pensar más en el prójimo que en uno mismo. Entregarse generosamente en el diario vivir y en acciones solidarias programadas.

Actitudes:

- Ayudar
- Colaborar
- Participar
- Caridad
- Búsqueda de la paz

Valor: Libertad

“Conocerán la verdad y la verdad los hará libres”

(Juan 8,32)

El valor de la libertad se entiende como el derecho del ser humano de ejercer el libre albedrío, respetando su propia integridad y la de los demás. La educación

de la voluntad para disfrutar de una vida responsable y disciplinada, con autocontrol en las actitudes y conductas, para desarrollar paulinamente la facultad del discernimiento.

Actitudes:

- Autenticidad
- Voluntad
- Autocontrol
- Discernimiento
- Autonomía
- Sentido crítico
- Respeto a sí mismo y a los demás

Valor: Responsabilidad

“Enseña también a los jóvenes que sean responsables en forma habitual”

(Tito 2, 6-7)

La responsabilidad es concebida como el responder a los compromisos contraídos, oportunamente y entregando lo mejor de sí mismos, disfrutando el trabajo realizado.

Actitudes:

- Puntualidad
- Cumplir tareas
- Hábitos (orden, organización, limpieza, entre otros)
- Cuidar
- Auto cuidado

- Compromiso
- Sentido de equipo

Líneas de acción

Para el desarrollo de este pilar, el Abraham Lincoln School, emprende las siguientes acciones:

- Formación de valores según el evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, en todo el marco curricular y extra curricular.
- Orientación católica, con aceptación de otros credos.
- Catequesis para los sacramentos de primera comunión y confirmación.
- Jornadas pastorales para el personal del colegio y alumnos.
- Celebración de eucaristías y de liturgias.
- Oración y reflexión al inicio de la semana.
- Asesoría de sacerdote Católico.
- Implementación del programa de aprendiendo a querer, de 1º año enseñanza básica a 4º año enseñanza media.
- Acciones solidarias a diversas instituciones como labor social, con la posibilidad apadrinar una institución, con compromiso y entrega.

II. Espíritu emprendedor

La estimulación constante de todos los agentes de la comunidad educativa, es velar por una educación de los alumnos y las alumnas para reconocerse siempre, como seres humanos, con sus fortalezas y debilidades, las cuales se deben potenciar o superar, respectivamente. La sociedad globalizada del conocimiento demanda de las y los estudiantes, nuevas competencias y actitudes para poder integrarse con éxito. La capacidad de adaptarse al cambio, flexibilidad, superación personal, entre otras, son esenciales para emprender los desafíos actuales.

Se promueve en la y el alumno el desarrollo de la perseverancia, confiar en sus propias capacidades y talentos, para superarse como persona y poder medirse en una sana competencia con los demás.

El Abraham Lincoln School, sin ser selectivo en cuanto a capacidades cognitivas, estimula a aquellos estudiantes que presentan algún tipo de dificultad, para superarse a sí mismo y con los demás.

Para el desarrollo de este pilar el colegio emprende las siguientes acciones:

Líneas de acción:

- Desarrollo personal para que el alumno y la alumna reconozca sus fortalezas y debilidades, potenciando su autoestima.
- Cuadro de Honor representativo de todas las capacidades de los alumnos y alumnas, con el objetivo de estimular y promocionar públicamente los logros de los alumnos y alumnas.
- Fomentar la participación en diversos eventos tanto internos y externos, como artísticos, científicos, literarios y deportivos, para que las alumnas y los alumnos se enfrenten a desafíos personales y de equipo.
- Las y los docentes velan por aquellos alumnos o alumnas que demuestren mayor talento, para potenciarlos y apoyarlos.
- Fomentar la creatividad en cada Sector/Subsector de aprendizaje, a través del desarrollo de proyectos originales.

“Cada persona es tan feliz como se propone serlo.”

(Abraham Lincoln)

III. Académico

El colegio Abraham Lincoln, tiene como premisa que todos los alumnos y alumnas puedan alcanzar los aprendizajes, respetando sus individualidades, según lo requiera.

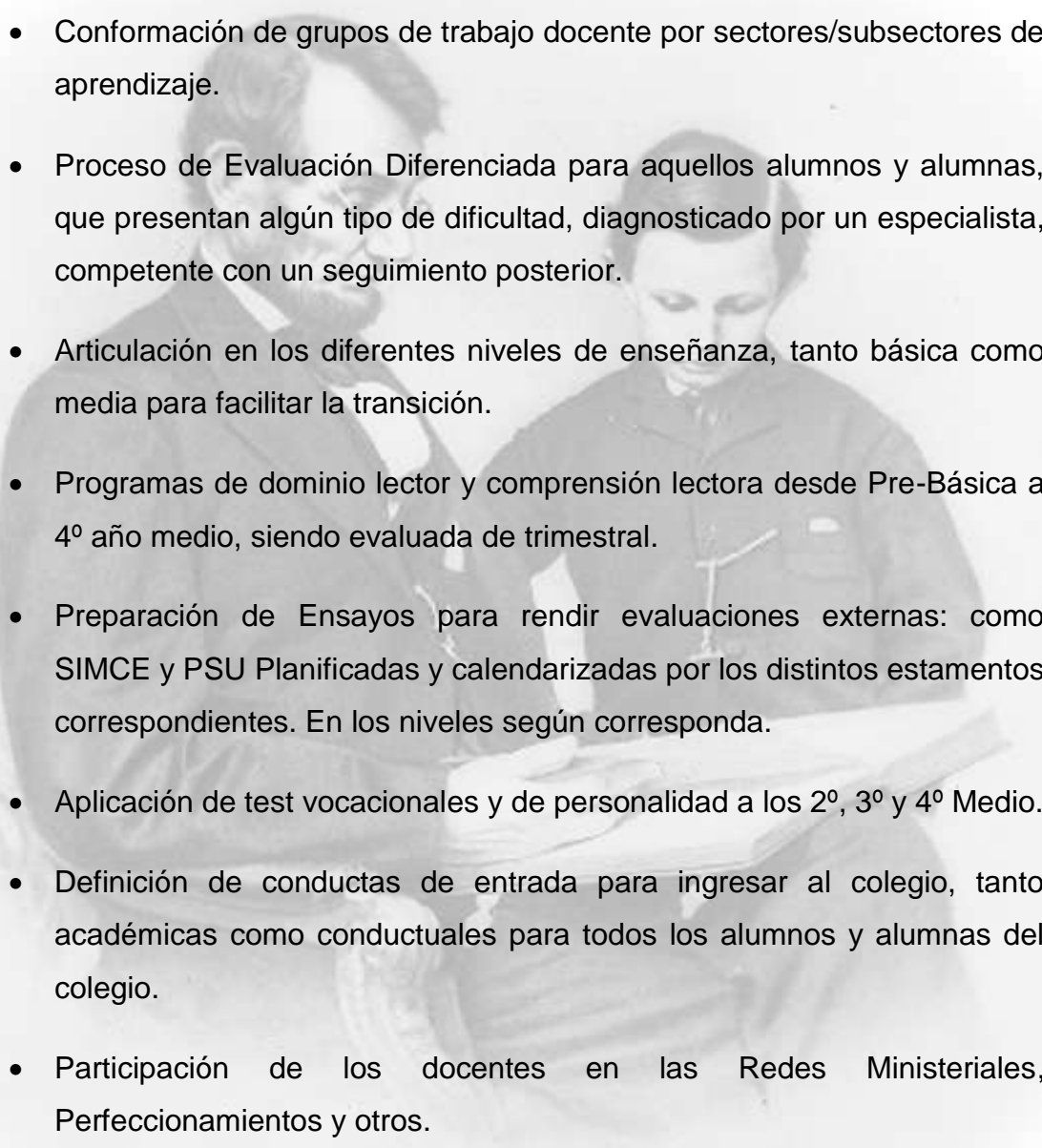
Se planifica y diseñan actividades de aprendizaje, con estrategias metodológicas que permitan a nuestros alumnos y alumnas alcanzar los objetivos propuestos en las planificaciones.

Estamos en constante búsqueda de la excelencia académica, es decir, realizando las prácticas docentes con profesionalismo, realizando el proceso de aprendizaje-enseñanza considerando los factores de la educabilidad de todos nuestros estudiantes, desarrollando las destrezas y capacidad de acuerdo a su potencial individual.

Coherente a la Reforma Educacional Chilena, los objetivos son las capacidades, competencias y destrezas y habilidades que permitan nuestros alumnos y alumnas insertarse en este mundo globalizado, con actitudes y valores que se desarrollan constantemente de forma transversal durante la implementación del curriculum.

Líneas de Acción:

- Directivos técnico-pedagógicos con especialización en materias técnico pedagógicas.
- Perfeccionamiento constante del cuerpo docente en educación y las respectivas especialidades, para mejorar las prácticas educativas, con su correspondiente reconocimiento interno.
- Aplicación de pruebas internas y externas para medir los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas, en distintos niveles de enseñanza para emprender adecuadamente estrategias de mejora.
- Planificación curricular que contempla capacidades/destrezas y actitudes/valores al servicio de los contenidos y métodos.

- 
- Programas de refuerzo educativo para aquellos estudiantes que presentan destrezas descendidas.
 - Consejos Técnicos-Pedagógicos para la reflexión periódica del quehacer Pedagógico, tanto generales, como por ciclos y de orientación.
 - Conformación de grupos de trabajo docente por sectores/subsectores de aprendizaje.
 - Proceso de Evaluación Diferenciada para aquellos alumnos y alumnas, que presentan algún tipo de dificultad, diagnosticado por un especialista, competente con un seguimiento posterior.
 - Articulación en los diferentes niveles de enseñanza, tanto básica como media para facilitar la transición.
 - Programas de dominio lector y comprensión lectora desde Pre-Básica a 4º año medio, siendo evaluada de trimestral.
 - Preparación de Ensayos para rendir evaluaciones externas: como SIMCE y PSU Planificadas y calendarizadas por los distintos estamentos correspondientes. En los niveles según corresponda.
 - Aplicación de test vocacionales y de personalidad a los 2º, 3º y 4º Medio.
 - Definición de conductas de entrada para ingresar al colegio, tanto académicas como conductuales para todos los alumnos y alumnas del colegio.
 - Participación de los docentes en las Redes Ministeriales, Perfeccionamientos y otros.
 - Participación activa en la organización FIDE Arica.

IV. DISCIPLINA Y CONVIVENCIA

El fin de nuestras Normas de Convivencia Escolar es posibilitar la relación entre las personas que interactúan en el proceso educativo (educandos,

educadores y familias), de acuerdo a normas y convicciones en pro del bienestar común, del logro de metas y objetivos, estando todos conscientes de los deberes, derechos, roles y funciones de cada uno de los integrantes de la comunidad del Abraham Lincoln y esmerándonos en llevarlas a cabo.

Sostenemos que las conductas que promueven las relaciones adecuadas entre quienes participan en este proceso, se obtienen a través de la comprensión y el cumplimiento reflexivo de exigencias y normas, por la comprensión y el respeto mutuo, por el sentido de cada una de ellas y la aceptación del objetivo que las origina, derivando en una autorregulación por parte del alumnado.

La normativa sobre conducta escolar del Colegio Abraham Lincoln, establece exigencias y procedimientos a seguir sobre algunos aspectos importantes que van involucrados en el proceso educativo de los alumnos.

Líneas de Acción:

- Profesores/as jefes como primeros socializadores del PEI.
- Todo el personal docente y asistentes de la Educación comprometidos con el PEI.
- Socialización del PEI en las horas de Consejo de Curso con el alumnado.
- Consejo quincenal de Existencia de un Reglamento Interno Institucional que norma y ordena la convivencia interna.
- Manejo y mediación de conflictos a través de la reflexión por parte de todo aquel o aquella que forme parte de la comunidad educativa.
- Conformación del Centro General de Alumnos para canalizar las preocupaciones del alumnado y emprender objetivos propios.
- Profesor o profesora asesor del Centro General de alumnos.
- Todos los docentes disponen de horario de atención para apoderados y alumnos.

- Socialización del PEI en reuniones de padres y apoderados establecidas, en calendario de actividades anual, como una al mes.
- Reuniones de apoderados mensuales, preparados por Dirección publicados en el Blog: alsenaccion.cl
- Existencia de un Comité de Bienestar del personal del colegio.

V. VIDA SALUDABLE

Las alumnas y los alumnos del Colegio Abraham Lincoln School, luego de reconocerse como hijas e hijos de Dios, amando y defendiendo el regalo de la vida, desarrollan el auto cuidado, seleccionando de la cultura y sociedad en la que están insertos, aquello que contribuya al desarrollo equilibrado de su persona, en el plano físico, moral e intelectual, con un pensamiento crítico y constructivo.

Se incentiva la alimentación saludable visualizada como una fuente de energía y nutrientes para el adecuado desarrollo biológico del ser humano, evitando los trastornos alimenticios con enfermedades asociadas como la obesidad, anorexia entre otras. Además, se estimula la actividad deportiva como favorecedora del desarrollo corporal, de socialización y superación de sí mismo.

Se fomenta las actividades artísticas y deportivas, como una forma de incentivar el buen uso del tiempo libre.

Así mismo, se vela por otorgar un contexto laboral saludable, atendiendo las relaciones interpersonales, el manejo del stress y las condiciones ambientales óptimas para el desarrollo de la praxis pedagógica.

Líneas de Acción:

- Implementación y trabajo en la hora de Consejo de curso del programa SENDA desde 1º Básico a 4º Año Enseñanza Media.
- Academias y selecciones deportivas, artísticas, científicas para Enseñanza Básica y Media.

- Fomento de la colación y alimentación saludable desde pre-kinder, Mantención de manera constante y óptima del aseo en todas las dependencias del colegio.
- Mantención de un establecimiento libre del humo de tabaco (ALHT), a través de una conciencia individual y colectiva en todos los estamentos que conforman el colegio.
- Existencia de afiches en el establecimiento que estimulan la opción por una vida saludable.
- Implementación de planificaciones para abordar los temas de afectividad y sexualidad en todos los cursos desde 1º básico a 4º año medio, usando como apoyo el texto Aprendiendo a Querer. Contenidos que se tratan en la clase de Religión y Consejo de curso respectivamente, de manera Transversal.
- Velar por la salud física y mental de las y los estudiantes, por parte de los profesores jefes y/o Dirección, sugiriendo a los padres y /o apoderados en entrevista personal, la derivación a diversos profesionales, según corresponda.

2.3 Objetivos institucionales

2.3.1 Fomentar personas armónicamente desarrolladas, capaces de construir su proyecto de vida personal, internalizando conocimientos, principios y valores, que le permitan ser útiles a sí mismo, a su familia, a la comunidad e integrarse activamente al desarrollo social y económico del país.

2.3.2 Orientar la labor pedagógica hacia la formación y consolidación de valores, en las diferentes esferas de la axiología: valores éticos, religiosos, intelectuales y sociales, los cuales se expresen en conductas socialmente correctas. Para ello:

- El colegio posibilita las relaciones entre los educandos de acuerdo a normas comprometidos de convivencia escolar en oro del bienestar común y el logro de objetivos y metas institucionales.

- Se refuerzan las conductas positivas o socialmente correctas, reflexionando sobre aquellos comportamientos que sean perjudiciales para el alumno o alumna y su grupo de pares, estableciéndose lazos de fraternidad y solidaridad entre sus compañeros y compañeras.

2.3.3 Desarrollar una gestión escolar basada en el cumplimiento de objetivos institucionales, procurando hacer participes a todos los integrantes de la comunidad educativa, acorde a un estilo de dirección horizontal y de delegación de responsabilidades, con diseño orientados al logro.

Para ello:

- Directivos, profesores, padres y apoderados, canalizan todos los esfuerzos hacia la consecución de los objetivos del colegio, logrando eficacia escolar.
- El colegio adopta la normativa y sugerencias emanadas del Ministerio de Educación que favorezca a la función central de la enseñanza-aprendizaje de la institución, con el correspondiente análisis previo.

2.3.4 Entregar una educación centrada en la persona, constituyéndose el estudiante en el protagonista del quehacer educativo y de su propio aprendizaje, que lo capacite a integrarse a la educación superior.

2.3.5 El y la docente del colegio Abraham Lincoln, es una persona con un sentido positivo de la vida, que hace de la enseñanza su vocación, se compromete con el aprendizaje de todos sus alumnos y alumnas y vive los valores que el colegio profesa.

2.3.6 Comprometer a los padres y apoderados, como los primeros y principales educadores de sus hijos e hijas, comprendiendo que el colegio ejerce una función colaboradora de la educación. Para ello:

- Los padres y apoderados conocerán el rol que les compete en la educación de sus hijos y se comprometen en el proceso de aprendizaje y enseñanza.

- Conocen y se comprometen con el proyecto educativo institucional, ofreciendo el apoyo necesario en una relación cordial, que permita formar una sólida alianza familia-escuela.
- El colegio ofrece distintas alternativas de integración para los padres y apoderados: Centro de Padres, Consejo Escolar, entre otras. Además de las reuniones periódicas y entrevistas individuales, para favorecer la necesaria comunicación entre familia e la institución.

2.4 Perfil de la alumna y alumno del colegio Abraham Lincoln

El alumno y la alumna del colegio Abraham Lincoln debe ser una persona desarrollada armónicamente, del punto de vista cognitivo, valórico, físico y social. Con autodisciplina y actitud positiva ante la vida, espíritu emprendedor y capacidad de resiliencia, integrada a la sociedad y vivenciando los valores de orientación humanista católica.

2.5 Perfil del educador y educadora del colegio Abraham Lincoln

El o la docente del colegio Abraham Lincoln, debe ser una persona que conozca, comparta y vivencie el proyecto educativo y reglamento institucional, ejerciendo sus funciones con vocación y profesionalismo. Ser coherente con los valores institucionales, responsable con todo nuestro quehacer educativo, con espíritu emprendedor, comprometido con sus funciones pedagógicas, con iniciativa, autonomía y lealtad con la institución. Ser un profesional idóneo que esté en constante perfeccionamiento y renovación, para desempeñar óptimamente su misión y ser generador de aprendizajes de capacidades y valores en sus alumnos y alumnas, a través de una relación empática, como así mismo con padres, apoderados, colegas y con los asistentes de la educación.

2.6 Perfil de la familia del colegio Abraham Lincoln

La familia del colegio Abraham Lincoln, como primeros educadores debe ser conocedora del proyecto educativo y reglamento institucional, lo comparte en

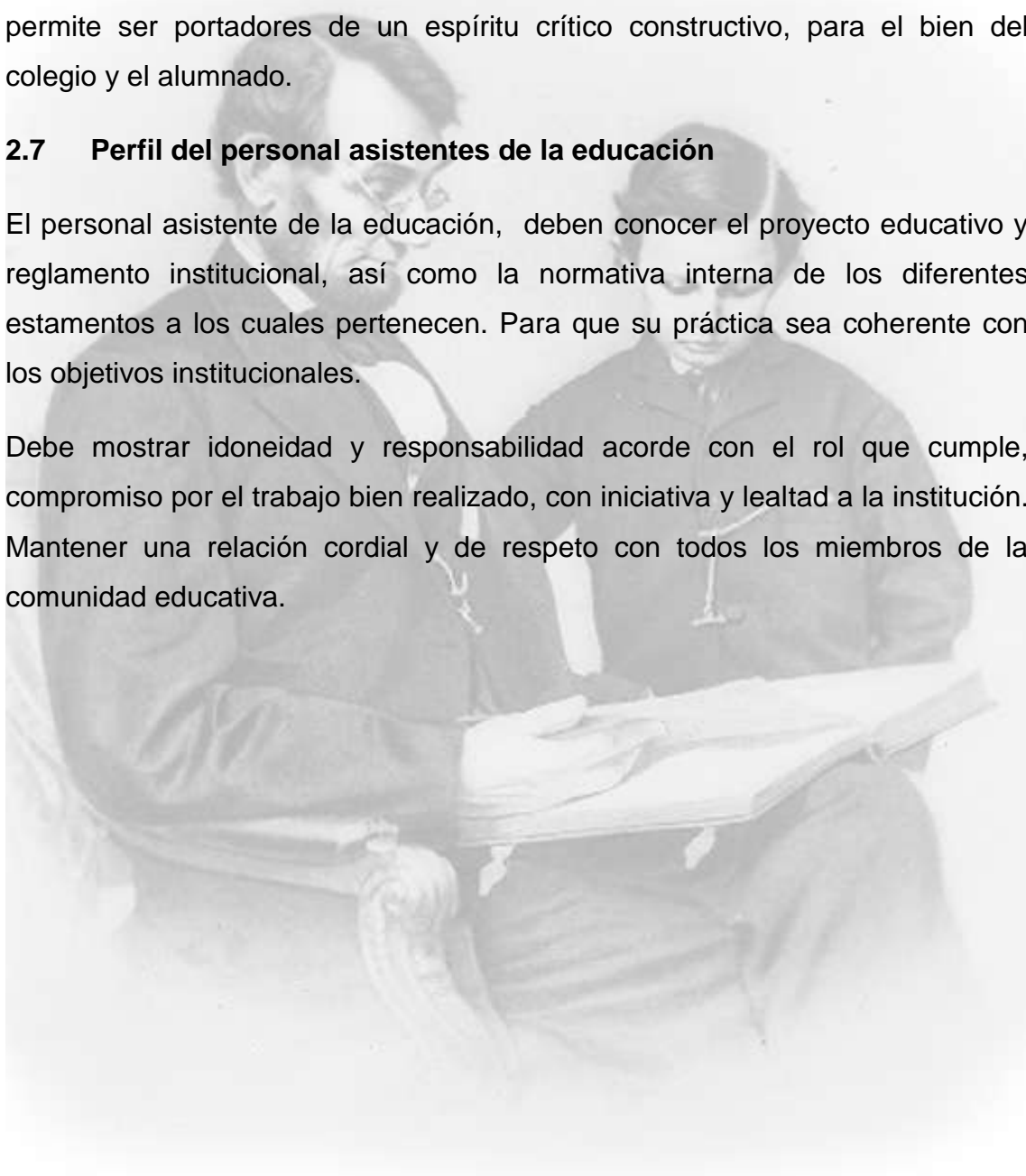
todos sus aspectos y colabora en la consecución de los objetivos institucionales para alcanzar una educación de calidad para sus hijos e hijas.

Es una familia con valores católicos, comprometida con la educación de sus pupilos, con espíritu emprendedor, que se traduce en el apoyo permanente y en la participación activa y responsable en el proceso educativo, que les permite ser portadores de un espíritu crítico constructivo, para el bien del colegio y el alumnado.

2.7 Perfil del personal asistentes de la educación

El personal asistente de la educación, deben conocer el proyecto educativo y reglamento institucional, así como la normativa interna de los diferentes estamentos a los cuales pertenecen. Para que su práctica sea coherente con los objetivos institucionales.

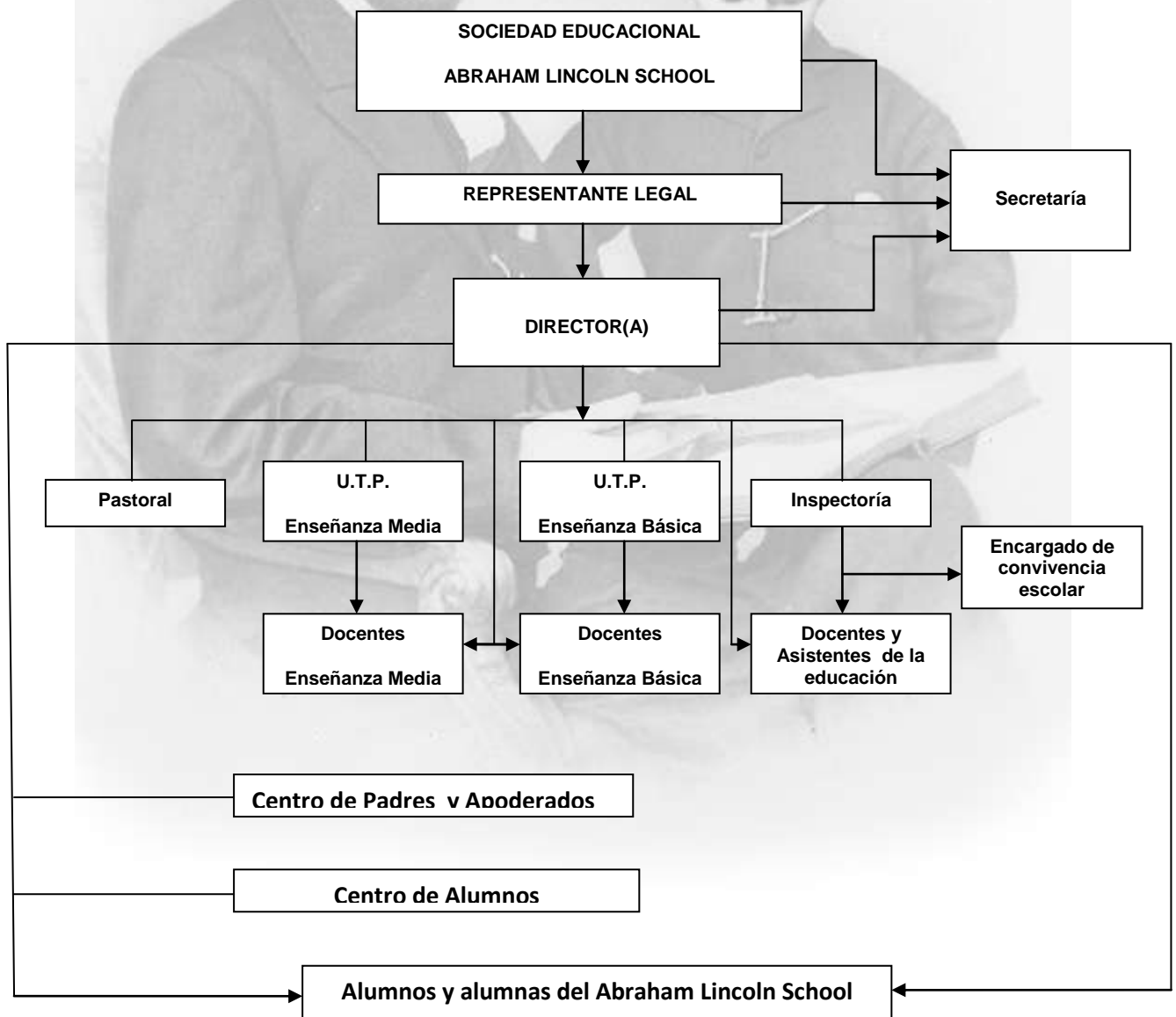
Debe mostrar idoneidad y responsabilidad acorde con el rol que cumple, compromiso por el trabajo bien realizado, con iniciativa y lealtad a la institución. Mantener una relación cordial y de respeto con todos los miembros de la comunidad educativa.



CAPÍTULO III

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVA

3.1. Organigrama Institucional



3.2 Equipo de gestión educacional .

Es el estamento de la organización que tiene como objetivo planificar, animar, articular, coordinar, orientar y supervisar la comunidad educativa, para el logro de los objetivos institucionales.

Aspira a la **descentralización** en la toma de decisiones, para que en un trabajo en conjunto, basado en la reflexión-acción, se pueda intervenir en los procesos y lograr la calidad en la educación impartida.

El equipo de gestión está conformado por personas que asumen la interfuncionalidad e interdisciplinariedad propias del quehacer educativo, las cuales deben ser los primeros modelos de compromiso con la institución, provocando la sinergia necesaria para el desarrollo efectivo de las estrategias educacionales.

En el colegio Abraham Lincoln está conformado por el Director don Eduardo Díaz Soto, quien podrá juntarse en conjunto o por separado con los siguientes encargados de área : Jefe UTP enseñanza media señora Edith Salgado Dubó; jefe UTP enseñanza básica señora María Molina Rojas; secretaria de administración señora María Victoria Palta Bernal; profesor de enlace don Domingo Cadima Rojas, comité paritario profesor Juan Estay Varela; Convivencia y Bienestar educadoras de párvulos Nayaret Fabres y Camila Reyes; C.R.A., profesora señora Raquel Romero Rocco; Pastoral profesora Luz Marina Garciay , Inspectoría don Juan Estay Varela y Gabriela Pérez del Pino , encargada de convivencia escolar señora Maria Molina .

3.3.1 Funciones del equipo de gestión educacional

1. Liderar las estrategias necesarias para la socialización, ejecución y evaluación de: proyecto educativo institucional (PEI), Manual de Convivencia Escolar y Reglamento de Evaluación, que lleven a la organización al logro de sus objetivos.
2. Velar para que todas las líneas de acción emprendidas en la institución sean acordes al PEI.

3. Crear espacios de reflexión colectiva docente sobre sus prácticas pedagógicas, para mejorar la calidad de aprendizajes de los niños y niñas del colegio Abraham Lincoln, en un clima laboral de compromiso con la institución.
4. Velar por el compromiso de los padres y apoderados en la consecución de las metas de aprendizaje de sus hijos e hijas, estableciendo los canales de comunicación adecuados.
5. Seguimiento que los alumnos y alumnas del colegio estén recibiendo una atención e integración, con aceptación a la diversidad.
6. Coordinar acciones en el colegio, la familia y la comunidad, el Ministerio de Educación (MINEDUC) y otras redes de apoyo.
7. Organizar y estructurar un plan global de acción, con la participación de toda la comunidad educativa, el cual se evalúa, perfecciona periódicamente a la luz de las estrategias de mejoras continuas.

3.4. Estamentos por Sector/Subsector de Aprendizaje

Es el estamento que tiene como objetivo reflexionar, planificar, analizar y evaluar el proceso de aprendizaje-enseñanza de un determinado Sector/Subsector de Aprendizaje o bien de un curso paralelo, en el caso de Pre-Básica y Primer Ciclo Básico.

Los y las docentes de cada departamento estarán vigilantes al perfeccionamiento ofrecido en su área, como así mismo de eventos extra programáticos en los que puedan participar alumnos y alumnas del Abraham Lincoln School. Se preocuparán de buscar estrategias que conduzcan a potenciar el Sector/Subsector en el establecimiento.

3.4. Consejo Escolar

El Consejo Escolar es una instancia de participación para los representantes de los diferentes actores de la comunidad educativa, propiciado por el Ministerio de Educación en el año 2004. Abren una oportunidad para establecer un trabajo en conjunto y articulado, para mejorar la calidad de la educación y la

convivencia escolar, en base a una construcción colectiva y de aprendizaje social.

El Consejo Escolar estará integrado por:

- Dirección: convoca, preside y acuerda los temas a tratar en las sesiones de trabajo. Consulta y favorece el diálogo de los miembros del Consejo.
- Dirección de Administración como representante designado por el Sostenedor: articula las áreas administrativas, financieras y de recursos con los temas pedagógicos.
- Docente elegido por los pares
- Presidente/a del Centro de Padres
- Presidente del Centro de Alumnos

Los tres últimos integrantes manifiestan los intereses y necesidades del estamento al cual representan.

- Será decisión de Dirección integrar otro representante de la comunidad escolar.

3.5. Consejos y Reuniones

Se realizan las siguientes reuniones:

Consejo General: mensualmente se reúne EL Director con el cuerpo docente por ciclos, para planificar y evaluar las actividades emergentes, como así mismo monitorear el plan global de acción anual. Además es una instancia que se puede utilizar para la entrega de información relevante, tanto pedagógica como administrativa. Es liderado por Dirección .

Consejo por Ciclos: quincenalmente se reúne el personal docente que trabaja en los diferentes ciclos de enseñanza con la respectiva Jefatura Técnica Pedagógica, quien dirige esta reunión. El objetivo es analizar la situación propia de cada ciclo. En esta instancia, los **profesores/as jefes** presentan análisis de

casos de alumnos o alumnas específicos, que posean problemas, conductuales, académicos o emocionales.

Se reflexiona en conjunto acerca de las mejores estrategias metodológicas para lograr el avance de los alumnos/as con dificultades. A su vez, se acuerdan medidas para potenciar a los alumnos/as más aventajados. Además se reúne todo el cuerpo docente para evaluar las unidades de orientación Con los objetivos transversales.

Se toman acuerdos y decisiones respecto a las actitudes y valores del alumnado a desarrollar.

Reuniones de coordinadoras(es) pedagógicas con dirección: semanalmente se reúnen .

Reuniones Consejo Escolar: se realizarán cuatro reuniones al año, dos por semestre, las cuales serán convocadas por Dirección. Se registrará los contenidos y acuerdos tomados en las sesiones en un Acta, la cual será socializada hacia la comunidad educativa por los diferentes representantes.

3.6. Perfil, rol y funciones personal docente y administrativo

3.6.1. Dirección

Es un docente con experiencia académica mínima de 8 años, egresado de educación (cualquiera de sus niveles) de universidades tradicionales. Con estudios de postgrado en administración, supervisión educacional, gestión, evaluación, etc.

Ejerce liderazgo propio del cargo y gozar de una gran empatía entre su grupo de pares, actuando con tino, tacto y criterio, manteniendo un ambiente laboral grato y libre de tensiones.

La dirección es la encargada de entregar los grandes lineamientos de acción para la planificación, organización, ejecución y evaluación del quehacer educativo en los niveles de educación pre-básica, básica y media.

Vela por el éxito del proceso educativo de los alumnos y alumnas del colegio, dentro del marco del Proyecto Educativo Institucional (PEI) .

3.6.2. Coordinación de unidad técnica pedagógica (UTP)

El (la) coordinador(a) de UTP del colegio Abraham Lincoln, es el docente directivo designado por la Dirección, encargado de asesorar y apoyar a la dirección, en la planificación, organización, ejecución y evaluación del proceso educativo del establecimiento, en la línea del PEI .

Es recomendable que imparta clases en el ciclo que conduce, conociendo a cabalidad la normativa vigente, tanto del colegio, como las del Ministerio de Educación.

Requiere poseer rasgos de personalidad que le permitan ejercer un liderazgo entre sus pares, como son. Flexibilidad, honestidad, responsabilidad, respeto, disciplina y seguridad en si mismo. Además debe ser capaz de coordinar y promover trabajo en equipo, velando por un adecuado clima de relaciones humanas.

Ser capaz de detectar las necesidades de su ciclo en cuanto a perfeccionamiento docente, para incentivar al profesorado a la superación personal.

3.6.4. Inspectoría

Los encargados de Inspectoría están constituidos por; un profesional docente, y asistentes de la Educación designado por dirección, que lideran el reglamento interno institucional en el establecimiento, por lo que debe conocerlo a cabalidad, en conjunto con el PEI.

Trabajando en conjunto con la jefatura técnica pedagógica de cada ciclo, para hacer cumplir la normativa interna institucional, tanto por el alumnado, como profesores(as) y apoderados.

Posee características en su personalidad, tales como: liderazgo, equilibrio emocional, autocontrol, sentido positivo de la vida, empatía, organización y puntualidad, autonomía, entre otras.

3.6.5. Coordinación actividades extra programáticas

El docente coordinador de actividades extra programáticas, es titulado en pedagogía en educación física, designado por la dirección. Supervisa la organización y funcionamiento de los talleres - tales como academias/selecciones.

Vela por la participación de los alumnos y alumnas en diversos eventos externos, informando en forma oportuna a los encargados de los talleres y academias/selecciones.

Es un profesional organizado, motivador, empático, flexible, entre otros, para liderar el quehacer extra programático de la institución.

3.6.6. Profesor(a) jefe

El profesor(a) jefe del colegio Abraham Lincoln, es un profesional de la educación que se responsabiliza por un curso determinado, designado por la dirección, por el tiempo que se estime conveniente, demostrando un compromiso de superación, con todos y cada uno de sus alumnos, incentivando el desarrollo de sus potencialidades, tanto individuales, como grupales, para alcanzar los valores compartidos por la comunidad escolar.

El profesor(a) jefe del establecimiento es un docente que se compromete con sus funciones pedagógicas, demostrando iniciativa, autonomía y lealtad con la institución.

Es el primer **orientador(a)** de sus alumnos, entregando una formación valórica, acorde a los principios éticos del establecimiento y de la sociedad, estipulados en los pilares de éste, con un sentido positivo de la vida, canalizando las energías de su curso.

Posee un excelente manejo de relaciones interpersonales, para generar un buen clima de convivencia escolar, entre los profesores que sirven en su curso, sus alumnos y padres/apoderados, y comunidad educativa en general.

Conoce y manejar a cabalidad la normativa del colegio, para así traspasar a sus alumnos y apoderados esta información y velar por su cumplimiento.

El profesor(a) jefe esta consciente del rol fundamental que representa, en cuanto a ser un mediador(a) entre dirección, los alumnos y apoderados, por lo que debe estar plenamente informado de todos los aspectos del colegio, guardando lealtad a la institución.

El profesor(a) jefe, se constituye en el modelo de aprendizaje para el alumno, tanto en el plano valórico, ético, relacional y conductual.

3.6.8. Profesor(a) de asignatura.

El profesor(a) de asignatura de aprendizaje del colegio Abraham Lincoln, posee un titulado en la especialidad que imparte, o en su defecto habilitado por Secretaría Ministerial, realizando la docencia en aula y las actividades curriculares no lectivas que se le soliciten, dentro de la carga horaria asignada por dirección.

Debe ser un profesional que estén constante preparación y renovación, para desempeñar óptimamente su misión y ser generador de aprendizajes de capacidades y valores de sus alumnos. Ejercerá sus funciones apegado al PEI y RII, demostrando coherencia en su gestión pedagógica.

El profesor(a) del colegio Abraham Lincoln es un docente que se compromete con sus funciones pedagógicas, demostrando iniciativa, autonomía y lealtad con la institución.

Las funciones que desempeñará se han dividido en administrativas, pedagógicas y de clima laboral.

3.6.9. Asesor centro general de padres

Es un funcionario docente del colegio, designado por la dirección del establecimiento, el cual orienta el quehacer del centro general de padres, para que las actividades que realiza estén acordes al PEI . Es un nexo entre la dirección del colegio y los padres y apoderados, por lo que debe manejar a cabalidad la normativa interna de la institución, para entregar oportunamente la información que corresponda.

3.6.10. Asesor centro general de alumnos(as)

Es un funcionario docente o asistente de la educación del colegio, designado por la dirección. Asesorará a la directiva del centro general de alumnos(as), para planificar, organizar, ejecutar y evaluar diversas actividades, que estén de acorde a los lineamientos del PEI.

Debe poseer rasgos de personalidad tales como: equilibrio emocional, empatía, abierto a diálogos constructivos, sentido positivo de la vida, facilidad para comunicarse los alumnos(as), entre otros.

3.6.11. Secretaría de Dirección y Administración

La secretaria de administración la ejerce un funcionario(a), encargada de centralizar el trabajo administrativo y de facilitar las comunicaciones internas y externas del colegio, cuya jefatura directa es la dirección del establecimiento y está encargado de todas las actividades administrativas y financieras de la institución. Maneja los registros de matrícula del alumnado, pagos de colegiaturas, contratos y liquidaciones del personal, registros de los insumos, registros de trámites bancarios, entre otros. Debe operar el computador con diferentes programas que contribuyan al manejo y organización de la información del establecimiento. Debe poseer características personales, tales como: organización, autocontrol, cordialidad, flexibilidad, autonomía.

3.6.13. Asistentes de la educación

Los funcionarios son responsables directo de la vigilancia, cuidado y mantenimiento de los bienes, enseres e instalaciones del colegio y demás funciones de índole similar, trabajar mancomunadamente, siendo un apoyo fundamental para las educadoras de párvulos, los inspectores velan por el

conociendo y cumplimiento de las normativas declaradas como reglamentos Interno de Convivencia y Seguridad. Son responsables, idóneos en el cargo, cordiales, ordenados, organizados, manifiestan una excelente disposición, reservados y leales con el colegio: dependiendo directamente del director, o a quien el director le haya asignado tal responsabilidad.

CAPÍTULO IV

AREA PEDAGÓGICA CURRICULAR

4.1. Paradigma de educación

Desde los tiempos de Aristóteles y Platón se ha hablado de “*paradigma*”, esta idea tan antigua ha sido ampliamente explicitada por Thomas S. Kuhn en la década de los años sesenta, en las dieciséis o más definiciones que entregó en su obra “*La estructura de las revoluciones científicas*” (1962).

El concepto de paradigma o *matriz disciplinar*, es un esquema de interpretación que conlleva supuestos teóricos, los cuales se constituyen en una guía, un modelo para una determinada comunidad de científicos.

Esta perspectiva teórica compartida los orientará en sus investigaciones, por algún tiempo, iluminando los análisis y posibles respuestas, hasta que se produzca alguna crisis, que afecte los fundamentos de la ciencia y obligue a la reformulación de un nuevo paradigma (Valles, 1997).

En las ciencias sociales, básicamente han prevalecido dos paradigmas: el positivista y el fenomenológico, los cuales generan dos tipos de investigaciones distintas. El paradigma positivista, por el hecho de buscar los hechos o causas de los fenómenos sociales, independiente de los estados subjetivos del sujeto, no es conveniente que ampare a la Educación, donde el sujeto de investigación es un ser humano complejo y único, que estará traspasado ineludiblemente por las vivencias contextualizadas en un espacio y tiempo determinados.

La fenomenología con su eje central situado en la relación del sujeto con su entorno, es el paradigma más adecuado para la Educación, para comprender los procesos complejos que se dan en nuestros alumnos y alumnas, y en definitiva ejercer nuestra praxis docente amparada en la individualidad y los particulares contextos socioculturales.

El Abraham Lincoln School, considera al alumno o alumna insertos en una sociedad y cultura determinadas. Esta realidad es un factor que afecta e influye en el desempeño de cada uno de ellos, por lo que los procesos de enseñanza-aprendizaje que se planifican, contemplan las variables subyacentes.

La familia a la cual pertenecen, por otro lado, su herencia genética unida a un bagaje cultural-social propio, sustentado en normas, creencias y valores, definirán a los educandos y los perfilará con una singularidad que lo hará distinguirse por sobre sus pares..

Así mismo las experiencias vividas por nuestros estudiantes, con las sensaciones y percepciones singulares, determinarán una memoria exclusiva que influirá para una visión de mundo y la formación de opiniones, tanto de sí mismo como de su entorno.

Es así, como el Colegio Abraham Lincoln comparte la definición de un paradigma socio-cognitivo para la Educación:

- Integración de los paradigmas cognitivo (se considera que el aprendizaje es interno por los procesos mentales propios de cada alumno/a) y sociocultural (el aprendizaje ocurre por la mediación cultural e interacción entre iguales).
- Se considera la cultura social (sociedad del conocimiento y globalización, acontecimientos mundiales, acontecer nacional, entre otros), como también la cultura institucional.
- El Currículum se concibe como una selección de contenidos, métodos, capacidades y valores, los cuales se constituyen en los objetivos del proceso de aprendizaje-enseñanza, entregados por el currículum oficial (Programas y Planes de Estudios del Ministerio de Educación), integrado

con lo aportado por el currículum institucional basados en su PEI , considerando la flexibilidad de una sociedad globalizada.

- Se considera la individualidad de cada estudiante, por lo que se postula que todo alumno o alumna puede aprender, sólo que en tiempos y formas distintas, por esto se considera los estilos, ritmos y capacidades de cada uno en particular. Existe un potencial de aprendizaje en cada ser humano, el cual determinará la inteligencia, ésta puede ser modificada siempre que exista la adecuada estimulación y mediación por parte de los adultos, tanto de los padres como profesores/as. Existe la aceptación a la diversidad en la cual se respetan las diferencias de cada individuo.

I. La evaluación se considera desde dos dimensiones:

- Evaluación de objetivos, formativa o procesual que utiliza técnicas cualitativas. Evalúa los objetivos programados (capacidades-destrezas y valores-actitudes) a través de una observación sistemática, individualizada y cualitativa.
- Evaluación por objetivos, sumativa o por capacidades que utiliza técnicas cuantitativas. Evalúa los contenidos como formas de saber y los métodos /procedimientos como formas de hacer en función de los objetivos propuestos. Las estrategias de aprendizaje actúan como criterios de evaluación.

4.2. Diseño Curricular

Dentro del paradigma socio-cognitivo presentado se postula un Modelo Aprendizaje-Enseñanza plasmado en un Diseño Curricular de Aula, el cual supone que el Currículum (oficial e institucional) cobre vida en la sala de clases.

Las capacidades y destrezas, valores y actitudes se consideran como los objetivos de aprendizaje, y los contenidos y métodos como medios para alcanzarlos. La Unidad Técnica Pedagógica ha adaptado el Modelo de la siguiente forma:

- **Evaluación Inicial:** Diagrama atractivo que se entrega al alumno/a con las destrezas y contenidos necesarios para reforzar durante el mes de marzo, los cuales se consideran indispensables para progresar en el aprendizaje de un año escolar. A más tardar en la última semana de Marzo, se registra la primera calificación correspondiente al reforzamiento.

- **Arquitectura del conocimiento:** Esquemas que representan los contenidos incluidos en cada unidad de aprendizaje, los cuales se articulan en forma de redes conceptuales y mapas conceptuales. Las redes conceptuales las elabora el profesor/a al inicio de cada unidad para que el alumno/a tenga claridad de los contenidos a tratar y los vaya relacionando durante el transcurso del proceso de aprendizaje-enseñanza. Los mapas conceptuales los construye el alumno/a al finalizar la unidad.

CAPÍTULO VI: ARTÍCULOS TRANSITORIOS Y ANEXOS

6.1. PROYECTO PASTORAL ABRAHAM LINCOLN SCHOOL .

Como pastoral entendemos que el proceso educativo es dinámico, corresponsable y que necesita de todos nosotros, para un desarrollo integral de la persona del niño, niña y joven que transformamos para la sociedad.

El siguiente gráfico, está referido a un conjunto amplio de objetivos, procesos, espacios y actores, que enmarcados en una visión de gestión velan por el desarrollo integral de la persona, el descubrimiento de su

vocación y el establecimiento de su proyecto de vida. Esto también se lo puede ver en el siguiente gráfico:



En nuestro colegio, trabajamos en primer lugar, con un enfoque antropológico personalista (cosa que se ve en los talleres, cursos reducidos, catequesis). Todo miembro, estudiante, padre de familia, profesor, director o administrativo es ante todo una persona, es decir, un ser trascendente digno de respeto en sí mismo, único, distinto e irrepetible, un ser capaz de relacionarse con los otros, capaz de vivir en comunidad por ser necesitado de los otros y capaz de dar lo mejor de sí a los demás

El principal destinatario de nuestra labor educativa es el estudiante: niño, niña y joven. En él queremos formar al Buen Cristiano y Buen Ciudadano, ese es el gran propósito que procuramos lograr principalmente con los estudiantes, pero también con el director, profesores y padres de familia que integran la Comunidad Educativa . Como fruto palpable y duradero de este proceso de formar personas buscamos que cada uno de nuestros jóvenes construya su proyecto de vida partiendo de uno mismo y a favor del otro.

Formar un buen cristiano y buen ciudadano implica educar en valores humanos y de fe que permiten el reconocimiento de su dignidad como persona y

promueven su apertura a la trascendencia. Esta doble dimensión hace al desarrollo integral de la persona, como las dos caras de una misma moneda.

Como equipo de pastoral, creemos que el principal y primer, no el único, responsable de la educación en valores y la fe es la familia. En ella el niño realiza sus primeros aprendizajes de sentimientos, pensamientos y comportamientos. El espacio educativo privilegiado, por lo tanto, del logro de este objetivo es la casa, el hogar y deberían desembocar todos los procesos de formación de padres y madres en un Proyecto Educativo Familiar (PEF), instrumento que debería permitir orientar consciente y volitivamente la educación de sus hijos. (Esto es una aspiración a largo plazo)

Debemos aspirar a construir un ambiente educativo apropiado. Este nace de la vivencia de los valores, en concreto de la razón, religión y que trasciende del aula, al patio y al espacio cotidiano de la familia. Esto no implica que se haga de los estudiantes parte de una religión en especial, aunque por opción somos colegio católico, sino que tengan una noción clara de su ser espiritual y corporal.

En nuestro Colegio el principal, no el único, responsable de cuidar este ambiente es el director y sus administrativos. El espacio educativo que se debe cuidar para lograr este ambiente es el patio o todo espacio de relación informal.

ROLES.

- **Desarrollo de competencias personales y de socialización,**

Desde nuestra concepción, una persona que madura en su conocimiento, aceptación y responsabilidad consigo mismo, el otro y el grupo descubren su vocación de servicio, tiene la capacidad de ser fermento de cambio y de asumir su rol social de transformación, en beneficio de la comunidad. (Las distintas actividades de orden social, ayudan en este proceso: Aniversario, mes de la Solidaridad, Teletón, aportes para instituciones, iniciativas de cursos cierres de año)

1. Ámbito Estructurado de formación

Contempla tres niveles de corto, mediano y largo plazo, respaldados por una planificación curricular.

- **Corto plazo:** Actividades relacionadas a Bendiciones en fechas específicas, apoyo a alumnos, apoderados y profesores en situación personales. Presencia y reconociendo de los encargados de pastoral: Capellán, Diacono Hernán, Profesores de Religión.
- **Mediano Plazo:** Catequesis del sacramento de la Eucaristía, Confirmación, Confesiones, con programas tanto para los niños, jóvenes y padres de familia, que tienen fechas y actividades propias que se organizan a principios de año y mediados de año. Actividad que ha dado sus frutos, por la participación de los mismos.

2009 – 2010 15 niños. En primera comunión

2011 6 niños. En primera comunión

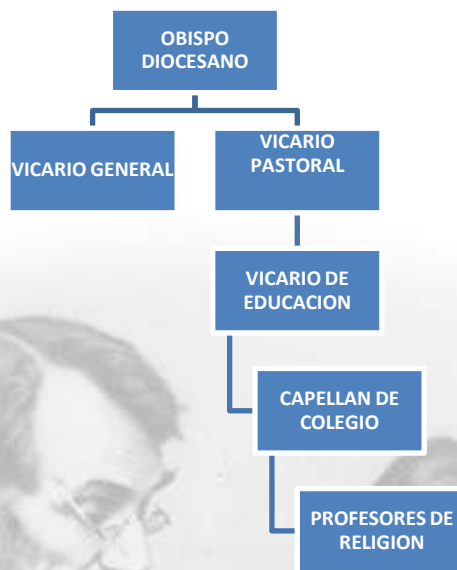
2012 20 niños. En primera comunión

2009 15 jóvenes confirmados.

- También está la conformación de un centro de estudiantes de que aglutine a todos los Colegios católicos de Arica.

- Asistencia a los diferentes actos que tienen que ver con la vida de nuestra iglesia local. Encuentros de los directores, encargados pastorales.

- **Largo Plazo:** Generar que estos procesos de formación puedan darse como algo ya establecido del colegio. Generar que los padres de familia puedan asumir su rol y la importancia que tienen dentro de la preparación de sus hijos. (Poca asistencia, poco interés, etc.)



6.2. Programación anual:

Se declara como artículo transitorio:

- Que la programación anual, se anunciará por parte del director.
- Cualquier situación que se produzca y no esté contemplada y declarada en nuestro PEI, y de Convivencia Escolar, será resuelto por el consejo escolar o por el consejo de profesores, según corresponda.
- El PEI será reformulado en un plazo de tres años o de ser necesario con anterioridad, si el colegio lo determinara. Caso contrario se entenderá por prorrogado por un mismo período.